



Techni Tire

Mantenimiento de equipo pesado

Guayaquil, 24 de ENERO del 2020

304707

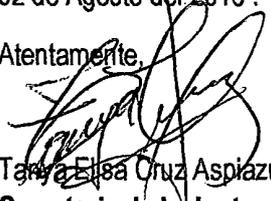
Señora.-
VILLACIS CRUZ TATIANA GRISELDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionista de la Compañía TECTIRECO TECHNI TIRE COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, en su sesión celebrado el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía TECTIRECO TECHNI TIRE COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 29 de JULIO del 2016, ante el Abogado MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, Notario Quincuagésima Quinta del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro mercantil de la ciudad de Guayaquil el 02 de Agosto del 2016.-

Atentamente,


Tatiana Elsa Cruz Aspiazu
Secretaria de la Junta
CI# 0910473578

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía TECTIRECO TECHNI TIRE COMPANY SOCIEDAD ANONIMA para el cual he sido elegida según nombramiento que antecede.- Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana. Guayaquil 24 de Enero del 2020


Tatiana Griselda Villacis Cruz
Gerente General
CI# 0919123711



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:3.794
FECHA DE REPERTORIO:27/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:13:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TECTIRECO TECHNI TIRE COMPANY SOCIEDAD ANONIMA**, a favor de **TATIANA GRISELDA VILLACIS CRUZ**, de fojas **9.623 a 9.626**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.620**.

ORDEN: 3794



Guayaquil, 03 de febrero de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0177364

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECEBIDO

12 FEB 2020

FIRMA:

Bain